

## **Acta de la sesión ordinaria No. 1511-13**

A las 18:00 horas del miércoles 30 de octubre de 2013 da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1511-13 en la sala de sesiones de Dinadeco, Zapote, San José, con la siguiente asistencia:

**Freddy Montero Mora**, viceministro de Gobernación y Policía, quien preside.

**Alexis Zamora Ovares**, representante del Poder Ejecutivo.

**Giovanni Jiménez Chaves**, representante del movimiento comunal.

**Flory Mena Vásquez**, representante del movimiento comunal.

**Luis Enrique Moya Díaz**, representante del movimiento comunal.

**Arturo Rodríguez Morales**, representante de los gobiernos locales.

**Carmen María Bolaños Vargas**, representante de los gobiernos locales.

**Shirley Calvo Jiménez**, directora ejecutiva.

**Gerardo H. Jiménez Zúñiga**, secretario ejecutivo.

### **1. Agenda**

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1509-13.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 1510-13.
4. Correspondencia.
5. Informe de la Dirección Ejecutiva.
6. Asuntos varios.

#### **ACUERDO No. 1**

Comprobado el quórum de ley se procede a **APROBAR** la agenda para la presente sesión ordinaria.

### **2 Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1509-13**

#### **ACUERDO No. 2**

**APROBAR** el acta de la sesión ordinaria número 1509-13 celebrada el 23 de octubre de 2013.

### **3 Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 1510-13**

#### **ACUERDO No. 3**

**APROBAR** el acta de la sesión extraordinaria número 1510-13 celebrada el 27 de octubre de 2013. La directora Carmen María Bolaños se abstiene de votar por no haber participado en dicha sesión.

### **4 Correspondencia**

#### **4.1. Oficio AC-389-2013**

Con boleta número 2541 la Dirección Nacional de Dinadeco remite oficio AC-389-2013 firmado el 23 de octubre de 2013 por Víctor Sancho Ovares, jefe del Departamento de Auditoría Comunal, mediante el indica:

En respuesta al oficio CNDC-383-2013 del 17 de octubre de 2013, en el que adjunta el acuerdo número 16 de la sesión 1505-13 no se indica que no se esté cumpliendo con la normativa, sino que se han remitido los planos y el permiso de construcción al expediente que mantiene el Departamento de Financiamiento Comunita-

rio, ya que al momento de revisar el expediente, meses después de haberse girado los fondos, dichos documentos no estaban en el mismo.

El secretario Gerardo Jiménez recuerda que a la Auditoría Comunal se le respondió que los planos y permisos de construcción se trasladan a Financiamiento Comunitario para ser incorporados al expediente, pero también sucede que las organizaciones se tarde en traer los documentos por lo que, el razonamiento de Auditoría Comunal es válido.

Se toma nota.

#### **4.2. Oficio DFC-D-227-2013**

Con boleta número 2548 la Dirección Nacional de Dinadeco remite oficio DFC-D-227-2013 firmado el 22 de octubre de 2013 por Vanessa Anchía y Andrés Córdoba Soto, funcionarios del Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, mediante el cual somete a la consideración del Consejo la solicitud que plantea la ADI de Pueblo Nuevo de Duacará de Guácimo, Limón, para que se le autorice el uso de recursos remanentes correspondientes al proyecto denominado “**compra de mobiliario y equipo para el salón comunal**”, el cual fue aprobado por este órgano colegiado mediante acuerdo No. 05 de la sesión No. 1462-12 del 8 de noviembre de 2012, por la suma de 7.262.912,00 colones. Expediente No. 53-12.

Demostrada la correcta inversión de los fondos asignados a dicha organización en el proyecto de referencia, el Departamento de Financiamiento Comunitario analiza aspectos normativos y de contenido y concluye:

Monto del remanente: 1.020.313,00 colones.

Propuesta para uso del remanente: adquisición de mobiliario y equipo complementario al proyecto original.

La organización comunal solicita autorización para utilizar el remanente en la adquisición de una moto-guadaña, una olla de presión, una licuadora, un horno microondas, dos sillas giratorias, tres hieleras, una mesa de acero inoxidable y seis lámparas de emergencia.

El perfil del proyecto contiene la lista de mobiliario y/o equipo requerido y todos son activos que el Consejo permite financiar según publicación en el diario oficial La Gaceta.

Por todo lo anterior, el Departamento de Financiamiento Comunitario recomienda al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, la autorización del uso de remanente a la ADI de Pueblo Nuevo de Duacará de Guácimo.

#### **ACUERDO No. 4**

Acoger la recomendación emitida por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco mediante dictamen DFC-D-227-2013 del 22 de octubre de 2013 y AUTORIZAR a la ADI de Pueblo Nuevo de Duacará de Guácimo, Limón, para que utilice el remanente por la suma de 1.020.313,00 colones en la adquisición de los artículos que señala en su solicitud contenida en el expediente No. 53-12. ACUERDO UNÁNIME.

#### **5 Informe de la Dirección Ejecutiva**

La directora Shirley Calvo informa la semana pasada recibió la visita de la señora Rocío Cano, fiscalizadora del Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República. La funcionaria preguntó por el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad y al respecto le

informó que el documento que presentó Conadeco como plan, fue conocido por el Consejo y se nombró una comisión para analizarlo. Esa comisión emitió un informe que fue conocido por el Consejo y va a ser convocada a una sesión extraordinaria para revisar el detalle de los argumentos y a partir de esa exposición el Consejo tomará una decisión que puede ser aprobar o rechazar el plan o devolverlo para que se ajuste a los requerimientos técnicos. Agrega la Directora que la Contraloría no está presionando pero es importante darle seguimiento al tema.

### **ACUERDO No. 5**

Convocar a sesión extraordinaria el próximo jueves 7 de noviembre de 2013 a las 17.30 horas, con el propósito de conocer el informe realizado por la comisión nombrada en Dinadeco para analizar el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad presentado por Conadeco. Convocar a la comisión para que exponga su informe. **ACUERDO UNÁNIME.**

#### **Servidor Comunitario**

La directora Shirley Calvo considera oportuno comentar el éxito rotundo con que se llevó a cabo la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario en Turrialba el domingo pasado, superando todas las expectativas, se contó con una gran participación de dirigentes comunales de todo el país, con una organización impecable, se atendió bien a los asistentes, y la actividad cumplió su objetivo. Reitera la felicitación a la organización anfitriona a través del director Arturo Rodríguez, presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Turrialba y por su medio, el agradecimiento a la Municipalidad de Turrialba, de cuyo concejo también él es presidente.

El director Arturo Rodríguez agradece los comentarios y agrega que, las organizaciones comunales de Turrialba y su gobierno local lograron complementar sus esfuerzos para llevar a cabo una celebración tan exitosa. Agradece al Consejo y a Dinadeco por la confianza. Se siguen recibiendo agradecimientos y felicitaciones de las cámaras privadas de Turrialba (comerciantes, hoteleros, empresas turísticas). *“Turrialba brilló por la organización y lo más destacable es que las personas se sintieran importantes”*, puntualizó.

Agradece también porque la celebración colaboró con el establecimiento de una nueva marca en Turrialba en términos de márquetin.

El director Giovanni Jiménez manifiesta que también debe hacerse llegar una felicitación al personal de Dinadeco que colaboró en la organización del evento. Ellos también fueron artífices del éxito de la celebración.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:16 horas

Freddy Montero Mora  
Presidente

Shirley Calvo Jiménez  
Directora Ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga  
Secretario ejecutivo